

**VII CONVENIO COLECTIVO
DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA**
Tablas salariales 2022 (Anexo VII)

2022

TABLAS SALARIALES SIN CONCIERTO

Confeccionadas para 14 pagas. Año 2022

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE

Categoría	Salario	Trienio
1^{er} Ciclo de Educación infantil (integrado)		
Profesor/Maestro	1.745,50 €	41,77 €
Educador infantil/técnico	1.332,73 €	36,17 €
2^o Ciclo de Educación infantil (integrado). En régimen sin concierto, subvención...		
Profesor/Maestro	1.745,50 €	41,77 €
Educación Secundaria Obligatoria		
De 1^{er} y 2^o curso de ESO. En régimen sin concierto, subvención...		
Director	1.642,06 €	41,75 €
Complemento	384,81 €	14,36 €
Subdirector	1.642,06 €	41,75 €
Complemento	276,89 €	12,76 €
Jefe de estudios	1.642,06 €	41,75 €
Complemento	249,14 €	11,96 €
Jefe de departamento	1.642,06 €	41,75 €
Complemento	221,56 €	10,65 €
Profesor	1.642,06 €	41,75 €
Orientador educativo	1.642,06 €	41,75 €
COMPLEMENTO EQUIPARACIÓN LICENCIADOS, GRADOS O TITULACIÓN EQUIVALENTE Y AUTORIZADA: Complemento al salario de 282,09 euros y al trienio de 10,39 euros, en cada una de las 14 pagas para el profesor de jornada completa.		
De 3^{er} y 4^o curso de ESO. En régimen sin concierto, subvención...		
Director	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	437,91 €	21,06 €
Subdirector	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	384,82 €	18,49 €
Jefe de estudios	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	384,82 €	18,49 €
Jefe de departamento	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	312,52 €	15,02 €
Profesor	1.928,30 €	52,64 €
Orientador educativo	1.928,30 €	52,64 €

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE

Categoría	Salario	Trienio
Bachillerato		
En régimen sin concierto, subvención...		
Director	2.016,58 €	52,64 €
Complemento	429,31 €	21,06 €
Subdirector	2.016,58 €	52,64 €
Complemento	377,28 €	18,49 €
Jefe de estudios	2.016,58 €	52,64 €
Complemento	377,28 €	18,49 €
Jefe de departamento	2.016,58 €	52,64 €
Complemento	306,41 €	15,02 €
Profesor	2.016,58 €	52,64 €
Orientador educativo	2.016,58 €	52,64 €
COMPLEMENTO BACHILLERATO: Complemento de 97,99 euros, en cada una de las 14 pagas para el profesor de jornada completa, en las condiciones previstas en el artículo 72.		
De FP de grados medio y superior		
En régimen sin concierto, subvención...		
Director	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	426,18 €	20,51 €
Subdirector	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	374,45 €	17,99 €
Jefe de estudios	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	357,98 €	17,38 €
Jefe de departamento	1.928,30 €	52,64 €
Complemento	304,87 €	14,64 €
Profesor titular	1.928,30 €	52,64 €
Profesor adjunto, agregado o auxiliar	1.809,85 €	52,64 €
Orientador educativo	1.928,30 €	52,64 €
Otro personal. En régimen sin concierto, subvención...		
Profesor de actividades educativas extracurriculares	1.480,83 €	37,93 €
Instructor o monitor	1.332,73 €	36,17 €
Educador	1.332,73 €	36,17 €



ANDALUCÍA

2022

TABLAS SALARIALES SIN CONCIERTO

Confeccionadas para 14 pagas. Año 2022

GRUPO I: PERSONAL DOCENTE

Categoría	Salario	Trienio
De Educación permanente en adultos. En régimen sin concierto, subvención...		
Director	1.745,51 €	41,77 €
Complemento	384,76 €	14,37 €
Subdirector	1.745,51 €	41,77 €
Complemento	276,93 €	12,75 €
Jefe de estudios	1.745,51 €	41,77 €
Complemento	249,16 €	11,95 €
Jefe de departamento	1.745,51 €	41,77 €
Complemento	221,60 €	10,65 €
Profesor	1.745,51 €	41,77 €
Profesor adjunto, agregado o auxiliar	1.057,16 €	35,11 €



2022

TABLAS SALARIALES CENTROS RESIDENCIALES

COLEGIOS MENORES, RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES Y ESCUELAS HOGAR

Confeccionadas para 14 pagas. Año 2022

PERSONAL DOCENTE		
Categoría	Salario	Trienio
Director	1.932,33 €	52,64 €
Subdirector	1.879,29 €	52,64 €
Jefe de estudios/Tutor	1.818,25 €	50,52 €
Educador, Capellán, Médico y Psicólogo	1.748,58 €	41,62 €
Educador de Escuela-Hogar	1.695,03 €	35,12 €

PERSONAL NO DOCENTE		
Categoría	Salario	Trienio
Personal titulado no docente	El que corresponda en el anexo VII, Grupo 4.	El que corresponda en el anexo VII, Grupo 4.
Personal administrativo	El que corresponda en el anexo VII, Grupo 2, Subgrupo 2.1.	El que corresponda en el anexo VII, Grupo 2, Subgrupo 2.1.
Cuidador de Escuela-Hogar	1.294,32 €	35,12 €
Personal de Servicios generales	El que corresponda en el anexo VII, Grupo 3.	El que corresponda en el anexo VII, Grupo 3.



2022

TABLAS SALARIALES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO

Confeccionadas para 14 pagas. Año 2022

GRUPO II: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

Categoría	Salario	Trienio
2.1. Personal administrativo		
Jefe de administración o Secretaría	1.366,39 €	42,17 €
Jefe de negociado	1.150,72 €	36,04 €
Oficial contable	1.097,87 €	35,61 €
Recepcionista, telefonista	978,00 €	35,61 €
Auxiliar	978,00 €	35,61 €
2.2. Personal auxiliar		
Cuidador	1.003,65 €	35,61 €

GRUPO IV: PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO


Personal complementario titulado	
Titulados superiores	El salario de este personal tendrá el incremento salarial acordado para el profesor titular en pago delegado del nivel de enseñanza donde desarrolle su trabajo. Si simultanea varios niveles, se abonará en proporción a las horas que desarrolle en cada nivel al que esté adscrito.
Titulados medios	Para aquel personal que no esté adscrito a un determinado nivel su salario será el correspondiente al nivel de Primaria y 1º y 2º de ESO en pago delegado, que será incrementado en el mismo porcentaje que el personal docente de estos niveles.

GRUPO III: PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

Categoría	Salario	Trienio
3.1. Personal de portería y vigilancia		
Conserje	1.150,51 €	35,61 €
Portero	1.003,65 €	35,61 €
Guarda, vigilante	978,00 €	35,61 €
3.2. Personal de limpieza		
Gobernante	1.150,51 €	35,61 €
Empleado de servicio de limpieza, de costura, lavado y plancha	978,00 €	35,61 €
3.3. Personal de cocina y comedor		
Jefe de cocina	1.097,87 €	35,61 €
Cocinero	1.046,44 €	35,61 €
Ayudante de cocina	1.003,65 €	35,61 €
Empleado del servicio de comedor	978,00 €	35,61 €
3.4. Personal de mantenimiento y oficios generales		
Oficial de 1ª de oficios	1.097,87 €	35,61 €
Oficial de 2ª de oficios	1.003,65 €	35,61 €
Empleado de mantenimiento, jardinería y oficios varios	978,00 €	35,61 €
Conductores	1.097,87 €	35,61 €



TABLAS SALARIALES 2022



2 %

INCREMENTO SALARIAL DEL 2%.

Afecta a:

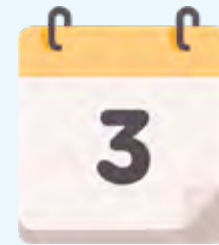
- Todos los docentes tanto de pago delegado como de pago directo.
- Personal de Administración y Servicios (PAS)
- Personal complementario.
- Personal Escuelas Hogar.



APLICABLE A TODOS
LOS CONCEPTOS,
CATEGORÍAS
PROFESIONALES
Y PLUSES DE
RESIDENCIA E
INSULARIDAD.



EFECTO
RETROACTIVO DESDE
EL 1 DE ENERO DE
2022.



LAS EMPRESAS
TENDRÁN 3 MESES
PARA HACER
EFECTIVA LA
SUBIDA DESDE LA
PUBLICACIÓN EN EL
BOE.



INCORPORACIÓN
DE UNAS TABLAS
SALARIALES PARA 1º
Y 2º DE LA ESO SIN
CONCIERTO.

¿TIENES DUDAS?

¡Contacta con tu sede de FEUSO más cercana!



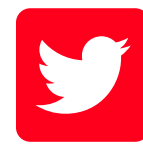
**VER TABLAS
SALARIALES**

MÁS INFORMACIÓN

www.feusoandalucia.es



www.feusoandalucia.es



Si aún no lo has hecho

¡AFÍLIATE!

